

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 8.018/2010

Esta Alcaldía, con fecha 20 de julio de 2010 ha dictado el DECRETO que literalmente dice lo siguiente:

“ Visto el estado procedimental del Proyecto de Urbanización de la UE-5a, zona industrial del núcleo de Santa Quiteria, y considerando

Que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2010 se aprobó inicialmente el proyecto.

Que ha sido sometido a información pública mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de abril de 2010 y en el diario El Día de Córdoba de 12 de abril de 2010 y

notificado personalmente a los propietarios afectados, sin que se presentaran alegaciones.

Que se han recabado los informes de las compañías suministradoras de servicios; y

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1 j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente

**VENGO EN RESOLVER:**

Primero.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-5 a, núcleo de Santa Quiteria.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con notificación personal a los propietarios afectados.”

Santa Eufemia, a 21 de julio de 2010.- El Alcalde, Elías Romero Cejudo.